

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS
113-O-2026

Acta de la sesión ordinaria número ciento trece, celebrada el veintinueve de junio del dos mil veintiséis, en el salón de sesiones al ser las nueve horas con nueve minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

José Joaquín Jiménez Madrigal
Presidente Municipal

Deyanira Hernández Barrantes
Vicepresidenta Municipal

Marvin Sibaja Cambronero
Regidor Propietario

Olger Trejos Chavarría
Regidor Propietario

Francisco Alexis Trigueros Gómez
Regidor Propietario

Carlos Alberto Espinoza Lobo
Regidor Suplente

Doris Fernández Madrigal
Regidora Suplente

Jéssica Rodríguez Zumbado
Regidora Suplente

Miriam Córdoba Cordero
Síndica Propietaria

Kattia Mena Chaves
Síndica Propietaria

Briseidy Venegas Barrantes
Síndica Propietaria

Eric Calderón Sánchez
Síndico Suplente

Anabelle Carrillo Pizarro
Síndica Suplente

Seidy Picado Sánchez
Síndica Suplente

Rafael Ángel Navarro Umaña
Alcalde Municipal

Mauren Jiménez Sandoval
Vicealcaldesa Municipal

Hannia Alejandra Campos Campos
Secretaria del Concejo

PRESIDE ESTA SESIÓN: El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

- 1. Comprobación de Quórum
 - Oración
- 2. Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas de Escuelas y Colegios del Cantón

- 3. Lectura y Aprobación del Acta
- 4. Informe del Señor Alcalde Municipal
- 5. Lectura de Correspondencia
- 6. Mociones de los Señores Regidores
- 7. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
- 8. Asuntos Varios

ARTICULO I: Comprobación de Quórum

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

AUSENTES:

Regidores Romario Navarro Barrantes, Garla Graciela Ugalde Rivera, los Síndicos Katery T. Carranza Fallas, Luis Ángel Carranza Steller, William Ledezma Alvarado.

En ausencia del Síndico Gilberto Villalobos Pérez, la Síndica Anabelle Carrillo Pizarro, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

En ausencia de la Síndico Antonio Villegas Sandí, la Síndica Seidy Picado Sánchez, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

Se cuenta con la participación de la Licda. Barbara Lericí Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal, Lic. Jorge Fallas Jiménez, Asesor Legal, el Sr. Fabián Calderón Jiménez, Medios de Comunicación Digital.

Oración

Se hace una reflexión por parte de la Síndica Kattia Mena Chaves.

ARTICULO II: Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas de Escuelas y Colegios del Cantón

De acuerdo con la Constitución Política, el Código Municipal y la legislación vigente, se procede a nombrar y juramentar a los miembros presentes;

- a) Nota de la Licda. Evelyn Navarro Jiménez, Directora de la Escuela Valle Hermoso de Sabalito, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación, por vencimiento de la anterior.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Valle Hermoso de Sabalito, a las siguientes personas.

Harry Bonilla Barrantes	cédula	1-796-997
Yajaira de Jesús Granados Miranda	cédula	6-312-571
Alison Calderon Núñez	cédula	6-476-869
Carlos Eduardo Hernández Flores	cédula	6-370-203

Jeanneth Duarte Pereira

cédula

6-382-360

Votación Unánime.

- b) Oficio DAM-0226-2026-CMM del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, solicitando juramentación del Sr. Joseth Estiven Solis Chaves, cédula 6-0454-0319 como notificador oficial.

SE ACUERDA: Nombrar al Sr. Joseth Estiven Solís Chaves, cédula 6-0454-0319 como notificador municipal de todas las disposiciones que emana la ley de notificaciones y citaciones de la Municipalidad de Coto Brus. Que se publique en el Diario Oficial La Gaceta.

Votación Unánime.

ARTICULO III: Lectura y Aprobación de Actas

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 112-O-2026, una vez discutida, realizadas las aclaraciones y correcciones, es aprobada.

ARTICULO IV: Informes del Señor Alcalde Municipal

1. Oficio DAM-0229-2026-DAM del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo informe semanal correspondiente al periodo del 23 al 27 de junio del 2026.

...Reunión con el comité de caminos antiguo beneficio Paso Real, ahí me acompañó Anabelle, la síndica, en esa reunión, hubo una buena participación de vecinos de Santa Rita y toda esa área hasta aquí al redondel, me hicieron el comentario que en una sesión de estas y caía la razón de lo que ellos estaban exponiendo en ese momento, me dicen, ustedes hablan de la ampliación del puente sobre río Java y sí, para nosotros es una meta, en algún tiempo tuvo un presupuesto asignado para empezar a trabajar en el proyecto. Y entonces me dicen, "¿Y cuándo ustedes le pregunten el CONAVI, ¿cuál es la ruta alterna que tienen para trabajar en ese puente?", no pude contestarles porque tienen toda la razón, si nosotros gestionando el proyecto de la ampliación del puente río Java, cuando los diga el CONAVI, "¿Y qué tienen ustedes como ruta alterna?" y no tenemos ninguna red ruta alterna habilitada para poder hacer ese proyecto. Entonces ahí yo sí les dije a los vecinos que yo les iba a dar este informe bien detallado de lo que estamos haciendo y lo que vamos a hacer. Entonces, hace un tiempo este me había reunión con ellos y me hablaron del puente fue cuando hicimos la modificación presupuestaria para hacer los estudios del puente, entonces le hice la solicitud a el ingeniero Eric, al director de la gestión técnica, ya los estudios están hechos, esta semana entregan en los documentos de los estudios y vamos a presentar ese plan de inversión lo más rápido posible porque ahí pasó un accidente y todavía el puente sigue siendo de

madera y y entonces ese puente hay que hacerlo nuevo. Entonces es el trabajo que nos vamos a dedicar a hacer con la Comisión Nacional de Emergencias para poder habilitar ese ese puente. Entonces, de manera que también poder invertir algunos recursos para el otro año para ampliaciones donde sea más necesario y trabajar con el gobierno para un empréstito que posiblemente vaya a entrar al país para todos los gobiernos locales, entonces, ese es nuestro compromiso, mientras que estemos aquí, esa ruta tiene que quedar habilitada para que pase un tráiler, un autobús, para que pase cualquier vehículo y no tenga problemas. Y no es solo la gente de Santa Rita, ni de Paso Real o de este lado, yo ese sector llamo el Antiguo Beneficio Paso Real, todo Coto Brus se va a beneficiar se va a beneficiar con ese proyecto porque sí que seguimos dándole a la ampliación del puente río Java, eso se nos va a dar en cualquier momento, pero que tenemos que estar preparados con una ruta alterna, entonces estamos trabajando por eso y quiero el apoyo de ustedes con un acuerdo para seguir trabajando en este proceso y para decirle a la comisión de emergencia, yo tengo apoyo para el puente por parte del Conejo Municipal...

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "De hecho, Rafa, creo que es un puente que se necesita su ingeniería, pero como es tan profundo, entonces es casi sería hacer un plano, eso nos va a ayudar mucho usted que va a hacerlo y no tal vez no salga tan oneroso de costo"

SE ACUERDA: Apoyar las gestiones que realiza el Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal para la rehabilitación del camino Antiguo Beneficio Paso Real y que se realicen los estudios para que se presente ante la Comisión Nacional de Emergencias.

Votación Unánime.

(...)

Finalmente, por este medio, deseo expresar mi más sincero agradecimiento a cada uno de los miembros de este honorable Consejo Municipal por las muestras de apoyo, respeto y consideración que me brindaron durante el periodo de suspensión de 15 días naturales que debí afrontar.

Independientemente de las circunstancias que dieron origen a dicha medida, la cual no estuvo vinculada con el desempeño de mis funciones como alcalde, ni con la gestión administrativa de este gobierno local, valoro profundamente las expresiones de confianza y el respaldo institucional recibido de parte de este órgano.

Su actitud evidenció el compromiso con los principios de respeto, objetividad y fortalecimiento a la institucionalidad municipal, permitiendo que las diferencias propias del ejercicio democrático nunca prevalecieran sobre el interés superior del cantón y la continuidad de la gestión pública.

Reitero mi compromiso de continuar desempeñando el cargo con responsabilidad, transparencia y apego al ordenamiento jurídico, trabajando de manera coordinada con este Consejo Municipal en procura de del bienestar y el desarrollo del cantón.

Agradezco nuevamente el apoyo brindado y solicito respetuosamente que la presente manifestación de agradecimiento conste en el acta de la sesión correspondiente como testimonio del reconocimiento a los y a los señores y señoras regidores por su respaldo y compromiso con la institucionalidad municipal.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Muchas gracias, Rafa, por ese agradecimiento, todos sabemos la situación en la cual usted se vio involucrado, que es un proceso muy viejo, de hace muchos años y el ente superior decidió que

se cumpliera esa sentencia, aunque eh muchos no podamos estar de acuerdo o no estemos de acuerdo como se dio, pero es parte del ordenamiento jurídico y hay que respetarlo”.

Voy a hablar un poquito sobre el decreto y se anoté el número por ahí, el decreto de la señora presidenta de las vacaciones del 6 al 10, yo pensé que tal vez iba a ser general, pero hice unas consultas y resulta que los que no tienen vacaciones no pueden salir a vacaciones, van contra la ley, entonces, estamos haciendo una revisión, quién tiene vacaciones vencidas, para podérselas dar esos días y los demás seguimos laborando como tiene que ser, en el campo son poquitico los que tienen vacaciones, gracias a Dios. En aquella oportunidad cuando llegamos aquí hace dos años y dos meses, pues había gente que estaba con muchas vacaciones vencidas y ya las hemos puesto al día y lo que hay como cuatro funcionarios en la parte de campo que tienen vacaciones muy viejas ahí, que están pendientes y se las vamos a dar esos 5 días. Y aquí en administración pues estamos haciendo el estudio a ver cuántas personas están con vacaciones vencidas. Aquí sí hay un bastante, pero vamos a ver cómo hacemos para poder cumplir con el decreto. Entonces, de manera que sí les informo que vamos a acudir a eso, a los que están con vacaciones vencidas les vamos a ayudar esos 5 días y ganamos nosotros y gana el funcionario y todo el mundo gana con ese con ese decreto.

2. Presento el oficio AST-048-2026-DAM del Sr. Yecson Guevara Castillo, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, remitiendo para su análisis y aprobación la donación del derecho de vía por parte de los Sres. Félix Villabolos Granados, cédula 6-211-284, Ariel Alexander Rivera Ávila, cédula 1-1028-177, Manuel Fernando Torres Quesada, cédula 1-699-933, Danny Cristian González León, cédula 4-176-936, Cherubina María Paladino D'Angelo, cédula 8-059-951. La propiedad está ubicada en San Vito Nuevo de San Vito, el derecho de vía es por 7,50 m de ancho por 30 m de longitud.

SE ACUERDA: Aceptar la donación de los Sres. Félix Villabolos Granados, cédula 6-211-284, Ariel Alexander Rivera Ávila, cédula 1-1028-177, Manuel Fernando Torres Quesada, cédula 1-699-933, Danny Cristian González León, cédula 4-176-936, Cherubina María Paladino D'Angelo, cédula 8-059-951, de una franja de terreno de 30 m de longitud y 7,5 mts de ancho, ubicado en el distrito de San Vito, específicamente en el (Entc. 485) camino al Hospital Juana Pirola, se declara camino público no clasificado y se denomina Camino Ramal 1 Hospital, coordenadas iniciales N=974773 E=613428 y coordenadas finales N=974738 E=613427, CRTM-05. Se autoriza al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal para que realice los trámites legales correspondientes. Que se publique en el Diario Oficial La Gaceta.

Votación Unánime.

3. Oficio DAM-0230-2026-DAM del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo el oficio APS-037-2026-DAM de la Licda. Pricila Segura

Chaves, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, brindando el informe de labores de la maquinaria municipal correspondiente del 29 de junio al 03 de julio del 2026.

4. Oficio DAM-0231-2026-DAM del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo para su análisis y aprobación la propuesta de Reglamento de la Comisión Local para el Plan Regulador de Coto Brus.

SE ACUERDA: Remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos para el análisis correspondiente.

Votación Unánime.

5. Me acaba de llegar una convocatoria para San José y necesito para el 01 de julio que me acompañe José Antonio Araya Godínez y la reunión que tienen para ese día que sea reprogramada y el miércoles próximo.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Compañeros, de acuerdo a esa nota que le está llegando a Rafa, ustedes saben que teníamos la primera sesión de trabajo, no era sesión extraordinaria, sino sesión de trabajo para el análisis que estábamos haciendo o que vamos a hacer sobre las propuestas que analizamos en la última reunión para el día miércoles, eso también les va a dar tiempo como viene una semana de vacaciones y no sabemos exactamente que va pasar, lo vamos a pasar de fecha, si lo confirmamos entre semana, pero quedaría para el día miércoles 15 de julio después de que entran las vacaciones, así quedaría esa primera sesión de trabajo para que se le haga llegar también a los compañeros que tenían que presentar la información que solicitamos incluso José Antonio, ahí están las instancias que se le solicitaron que por motivos de esa convocatoria a Rafa y a José Antonio a San José y por el decreto ejecutivo de la presidenta sobre las vacaciones obligatorias a las personas que se les deben días".

SE ACUERDA: Trasladar la sesión de trabajo para el día 15 de julio del 2026, a partir de las 9:00 a.m.

Votación Unánime.

6. Oficio DVP-052-2026-DAM de la Licda. Mauren Jiménez Sandoval, Vicealcaldesa Municipal, remitiendo informe semanal correspondiente al periodo del 22 al 28 de junio del 2026.

ARTICULO V: Lectura de Correspondencia

- 1) Nota del Sr. Jeffrey González Chinchilla, informando que ha presentado ante la Auditoria Interna de la Municipalidad de Coto Brus, la solicitud de investigación relacionada con el expediente administrativo RH-MCB-002-

2025 correspondiente al concurso externo para el puesto de encargado de tecnología de la información.

Se da por recibido y se archiva.

- 2) Oficio MBA-SCM-0518-2026 de la Sra. Marisol Andrea Monge Ortiz, Secretaria del Concejo Municipal de Buenos Aires, remitiendo acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N° 111, celebrada el 17 de junio del 2026, mediante el cual le solicitan al Ministro de Obras Públicas y Transportes realizar visita oficial al Canton de Buenos Aires con el fin de inspeccionar y conocer de primera mano la situación actual de puentes y caminos.

SE ACUERDA: Apoyar las gestiones que realiza el Concejo Municipal de Buenos Aires. Asimismo, se le solicita al Ing. Efraim Zeledón Leiva, Ministro de Obras Públicas y Transportes que programe una visita a la zona sur, con el fin de que se reúna con las Municipalidades de Buenos Aires y Coto Brus con el fin de analizar la problemática existente en los puentes La Papaya y Paso Real y se le busque una pronta solución a un problema que aqueja a los vecinos de ambos cantones desde hace ya varios años hemos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 3) Oficio AL-CPESEG-0093-2026 de la Sra. Daniella Agüero Bermúdez, Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 25618 **"Ley para Sancionar e Inhabilitar las Pistas de Aterrizaje Clandestinas y no Autorizadas y Permitir el Decomiso de Bienes Vinculados a Actividades Ilícitas".**

Criterio Jurídico N° MCB-CJ-072-2026 de la Licda. Barbara Lerici Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal.

El proyecto propone aumentar la sanción prevista en la Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, Ley N° 8204, por el uso de pistas de aterrizaje por parte del narcotráfico y extender dicho castigo al arrendatario, poseedor o administrador del bien inmueble, así como incluir otras acciones distintas a construir y facilitar, de modo que también se contemplen otras como por ejemplo tolerar y habilitar dichas pistas. Además, introduce la figura de inmovilización registral de naturaleza real, cautelar y temporal, que grava la finca donde se identifiquen pistas clandestinas.

Fundamento Jurídico.

- ☐ Artículos 25, 26 y 27 de la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley N.º 8754 del 24 de julio de 2009.
- ☐ Ley N° 9902, Ley para inutilizar pistas de aterrizaje no autorizadas.
- ☐ Ley 8204 Ley sobre Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, Drogas de Uso No Autorizado, Actividades Conexas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo.

Conclusión y recomendación.

El proyecto de ley incorporaría disposiciones relativas al aseguramiento, decomiso y comiso de bienes vinculados a actividades ilícitas relacionadas con pistas de aterrizaje clandestinas o no autorizadas,

fortaleciendo así la capacidad operativa del Estado para combatir la delincuencia organizada, proteger la seguridad nacional y garantizar el uso legítimo del territorio costarricense.

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 25618 "Ley para Sancionar e Inhabilitar las Pistas de Aterrizaje Clandestinas y no Autorizadas y Permitir el Decomiso de Bienes Vinculados a Actividades Ilícitas.

Votación Unánime.

- 4) Oficio SPL-031-2026 SCM de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo para su análisis y aprobación la solicitud de una nueva licencia de licores a nombre de la Sra. Marlen Alpízar Zamora, cédula 6-376-230.

SE ACUERDA: Aprobar la Licencia de Licores N° 015-2026, Categoría D, a nombre de la Sra. Marlen Alpízar Zamora, cédula 6-376-230, para ser explotada con el nombre comercial Minisúper y Licorera El Kadejo #2, ubicada en Los Pilares de Agua Buena.

Votación Unánime.

- 5) Oficio DVP-0056-2026-CMM de la Licda. Mauren Jiménez Sandoval, Vicealcaldesa Municipal, remitiendo para su análisis y aprobación el proyecto de "Reglamento Municipal sobre Bienestar Animal, Tenencia Responsable y Servicio Municipal de Atención de Animales de Compañía en el Cantón de Coto Brus".

SE ACUERDA: Remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos para el análisis correspondiente.

Votación Unánime.

- 6) Copia de oficio PE-2924-2026 enviado al Dr. Luis Carlos Vega Martínez, Dirección de Red Integrada de Prestación Integral de Servicios de Salud Brunca – UP2799 por parte de la MSc. Laura Ávila Bolaños, Despacho de la Presidenta Ejecutiva, Caja Costarricense de Seguro Social, trasladando oficio MCB-CM-401-2026 de la Sesión Ordinaria 111, celebrada el día 15 de junio del 2026, Artículo VII, Inciso 2, referente a la solicitud de información sobre las gestiones para la adquisición de equipo de Rayos X para el Hospital Juana Pirola de San Vito.

Se da por recibido y se archiva.

- 7) Copia de oficio DAM-0224-2026-VA-CMM enviado a la Licda. Mauren Jiménez Madrigal, Vicealcaldesa Municipal por parte del Sr. Rafael Ángel Navarro

Umaña, Alcalde Municipal, brindando un agradecimiento por la destacada labor realizada durante el período comprendido entre el 08 al 22 de junio del 202, tiempo en el cual asumió las funciones de alcaldesa municipal en ejercicio, con motivo de mi ausencia temporal.

Se da por recibido y se archiva.

- 8) Nota de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo la solicitud de permiso Nº 037-2026 de un permiso para realizar karaoke a nombre de la Sra. Liseth Alvarado Barrantes, en El Mirador Santa Clara en San Vito.

SE ACUERDA: Autorizar la realización de karaoke los días 03, 17 y 31 de julio del 2026, a la Sra. Liseth Alvarado Barrantes, en El Mirador Santa Clara en San Vito, con un horario de 07:00 p.m. hasta las 12:00 a.m.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 9) Copia de nota enviada al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal por parte de la Sra. Karina Salas Hernández y otros, vecinos Barrio Pinares Arriba, recordando el compromiso adquirido en la comunidad el 11 de marzo del 2026 los proyectos para incluir en el presupuesto 2027.

Se da por recibido y se archiva.

- 10) Nota de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo la solicitud de permiso Nº 038-2026 de una Licencia Temporal de Licores, la cual cumple con todos los requisitos.

SE ACUERDA: Aprobar la licencia temporal de licores a la Asociación de Desarrollo Integral de La Pintada de San Vito, para realizar actividades los días 04 y 05 de julio del 2026, en las instalaciones comunales, con un horario sábado 2:00 p.m. a 12:00 m. n. y domingo 9:00 a.m. a las 8:00 p.m. Se aprueba condicionado a la presentación del permiso de SENASA.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

Al ser las 10:21 a.m. se dicta un receso y se reanuda la sesión al ser las 10:26 a.m.

ARTICULO VI: Mociones de los Señores Regidores

- 1 Moción Suscrita por el Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal**

Solicitar un apoyo de parte del Concejo Municipal de Coto Brus sobre el proyecto de ley 24.698, en ese proyecto de ley vienen los 1900 millones para remodelación del depósito libre que es sumamente importante para el desarrollo de la región y que esté en buenas condiciones y también son 3000 millones para las seis municipalidades de la región sur, estos 3000 millones vayan equitativamente a los municipios y que sean trasladados directamente a cada municipalidad, siempre se ha conversado del decreto Rafael para intervenirlo en la red vial cantonal, ese es el apoyo que se necesita para poder que los señores diputados, los que se hicieron presentes en JUDESUR esta semana, agradecerles directamente a ellos por venir a reunirse con JUDESUR y con el depósito libre para poder plantear esto y ellos piden el apoyo para poderlo someter y rescatar este proyecto de ley.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Este proyecto ha venido corriéndose y los montos han sido variados, pero creo que es de suma importancia, serían recursos no reembolsables, imagínese lo que significaría para nosotros 500 millones de colones que entren libres a las arcas de esta municipalidad para ser invertidos en caminos para realizar diferentes proyectos de los que hemos hablado, las situaciones que se han dado, es importante que JUDESUR esté en las mejores condiciones para que los concesionarios tengan ganas de venir a trabajar y que nosotros tengamos recursos importantes y frescos para poder invertir en el cantón de Coto Brus, me parece importante dar apoyo a este proyecto que se está solicitando por medio de estos señores diputados que vinieron y ahí tenemos a la compañera Norjelens de la zona sur, esperar que realmente ella se ponga la camiseta de la zona sur, porque ahí ya no se pondría la camiseta del cantón de Coto Brus, sino la de la zona sur, bueno, si nosotros como municipalidad estamos deseando esos 500 millones, imagínense cómo estará Puerto Jiménez y las otras municipalidades".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Especificar que son fondos del superávit específico para que quede así en el acuerdo, de mi parte agradecerles a los regidores y a todos que tomen el acuerdo para apoyo a los señores diputados con este proyecto que hace mucho tiempo ha venido caminando, pero muy despacio y ahora que los señores diputados se hicieron presente, que se le dé bastante énfasis al apoyo a nuestra región".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Dentro de ese presupuesto que vaya a tener la municipalidad va a haber un porcentaje para escuelas y algunas casas que en algún momento fueron afectadas por el último huracán, ya la municipalidad determinará las necesidades, porque la mayoría de los recursos siempre de JUDESUR son para invertir en caminos y en infraestructura vial, es importante si no hay una consulta para someterlo a votación el acuerdo".

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: "Esto es una oportunidad que debemos aprovechar, es una inyección para las municipalidades del sur puedan

avanzar y ponerlo al servicio de cada uno de los ciudadanos, de hecho que si ese grupo de diputados que hicieron esta gira el fin de semana están anuentes a que este proyecto sea valorado y que sea votado en la Asamblea Legislativa, no tenemos nosotros que ponerles muchos peros, claro que ustedes saben que ahí meten mociones por cualquier cosas, pero si en la Asamblea Legislativa son los que más van a apoyar a los que van a irse en contra, nosotros como cada concejo y de una vez lo digo a las otras municipalidades, las llamo a que se unan en este proyecto y que ya el presupuesto que venga bienvenido sea y a ponerlo a trabajar como lo hemos hecho con cada una de los dineros que JUDESUR nos ha trasladado”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Importante recalcar para que todo quede claro que estos son recursos de superávit de JUDESUR que el año pasado creo que anduvieron por 11,000 millones y en esta oportunidad ya superan los 14,000 millones y si JUDESUR sigue no va a tener la capacidad de poder ejecutarlos y si el depósito libre de Golfito fue creado para apoyo de las municipalidades de la zona sur, tenemos que actuar porque y se los digo así sinceramente y esa es la realidad en la que hemos vivido muchas veces, esos recursos están en Caja Única de Estado, en cualquier momento el Estado puede recogerlos y no podemos permitir que esto se vaya”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “Para informarles, fueron 14 diputados los que estuvieron este fin de semana en JUDESUR”.

SE ACUERDA: Solicitarle a los Diputados de la Asamblea Legislativa, aprobar el expediente N° 24698 para que los recursos de JUDESUR del superávit específico sea invertidos ₡1.900 millones para el mejoramiento del Depósito Libre Comercial de Golfito y ₡3.000 millones sean distribuido equitativamente entre las 6 municipalidades de Golfito, Osa, Corredores, Coto Brus, Buenos Aires y Puerto Jiménez. El objetivo es financiar obras de infraestructura y mitigar los daños ocasionados por las emergencias climáticas y temporales severos que han azotado a la región.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

2 Moción Suscrita por el Regidor Olger Trejos Chavarría acogida por los Regidores Marvin Sibaja Cambroneto, José Joaquín Jiménez Mdrigal, Francisco Alexis Triqueros Gómez, Deyanira Hernández Barrnates, Carlos Alberto Espinoza Lobo, Jéssica Rodríguez Zumbado y Doris Fernández Madrigal

Se somete a consideración del Concejo Municipal la presente moción para solicitar que se extienda una invitación formal al nuevo director ejecutivo del Instituto Costarricense de Turismo (ICT), Marcos Borges, con el propósito de realizar una visita oficial al cantón de Coto Brus.

El objetivo de esta visita es que conozca de primera mano la realidad, el potencial y las necesidades del desarrollo turístico de nuestro cantón, así como propiciar un espacio de diálogo entre las autoridades locales y los actores del sector turístico. Asimismo, se propone invitar a los coordinadores de turismo municipales de la región Brunca, con el fin de presentar una visión regional y fortalecer la promoción de la región brunca como un destino turístico integrado, impulsando estrategias conjuntas que beneficien a todos los cantones. La finalidad de esta moción es generar un encuentro que contribuya al fortalecimiento del turismo y al desarrollo económico de nuestra región.

SE ACUERDA: Aprobar la moción suscrita por el Regidor Olger Trejos Chavarría, acogida por los Regidores Marvin Sibaja Cambroneto, José Joaquín Jiménez Mdrigal, Francisco Alexis Trigueros Gómez, Deyanira Hernández Barrnates, Carlos Alberto Espinoza Lobo, Jéssica Rodríguez Zumbado y Doris Fernández Madrigal. Asimismo, se invita al Sr. Marcos Borges, Presidente Ejecutivo, Instituto de Costarricense de Turismo que realice una gira al cantón de Coto Brus con el fin de que conozca nuestros atractivos turísticos, las riquezas naturales, culturales, gastronómicas y arqueológicas del cantón.

Votación Unánime.

ARTICULO VII: Informe de los Señores Regidores y Síndicos

1- Informe Suscrito por la Regidora Deyanira Hernández Barrantes.

El sábado 27 de junio, en compañía del señor alcalde a una gira por algunas comunidades del distrito de Sabalito, para ver unos problemas en caminos, el de Calle Vargas y nos reunimos con vecinos y después vimos puentes del sector del Progreso, con puentes de caja para hacer, pasamos a la cuesta Chavarrias para lo del asfaltado rígido y vimos los trabajos del terreno para EBAIS de Sabalito. Agradezco a la Síndica de San Vito, Anabelle Carrillo por acompañarnos.

2- Informe Suscrito por el Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo.

El domingo 28 de junio del 2026 acompañe al señor alcalde a ver varios proyectos en especial el camino Pilares - Los Lobo, Calle Martínez, es increíble su estado, aclarar que ya había presentado un impacto 200 horas o más de la CNE lo cual por problemas con un vecino se canceló, ahora se va a realizar visitas con Corredores a ver posibles soluciones.

ARTICULO VIII: Asuntos Varios

1: Asunto Vario Suscrito por la Regidora Jéssica Rodríguez Zumbado

Solo para recordarles que tenemos que salir del cantón las compañeras que estamos en la RECOM tenemos una invitación para asistir.

2: Asunto Vario Suscrito por la Síndica Seidy Picado Sánchez

Quiero hacer una mención sobre el video que hizo mi persona en mi perfil personal sobre la izada de las banderas en las afueras de la municipalidad, para mi es un orgullo ver el alcance que ha tenido el vídeo, sus visitas ya alcanzan 42.900 visualizaciones en tan pocos días, ver como las personas reaccionar ante el rescate de la cultura de nuestro cantón, un reconocimiento a la administración por el trabajo que se está haciendo para dar a conocer el cantón.

3: Asunto Vario Suscrito por el Regidor Marvin Sibaja Cambronero

Señor alcalde, con respecto a la audiencia con el ministro de seguridad que había solicitado la Union Zonal, ¿qué se sabe al respecto?.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal: "Esa la solicite por medio de Charlyn al viceministro de la presidencia, vamos a tratar que nos den la audiencia porque es muy difícil que él pueda trasladar a la zona, vamos a presentar el proyecto de la delegación cantonal que podemos trabajar con recursos BID que tienen para construir delegaciones".

4: Asunto Vario Suscrito por la Regidora Jéssica Rodríguez Zumbado

Respecto a la reparación del parque que esta por el estadio, la entrada también se contempló, muchos me han consultado sobre eso, habían dicho que iba a ir el ingeniero hacer una inspección.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "El problema es que la entrada no tiene código y nunca fue declarado camino municipal, quiero dejar claro que con la nueva ley ese camino con la longitud que tiene no pasa y además es ruta nacional".

5: Asunto Vario Suscrito por el Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo

- a) Solicito un informe del estado del Reglamento de la Finca Municipal de Agua Buena, ya que se nota un descuido y más de los que le están dando uso.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Si existe un reglamento de hace muchos años".

- b) Invitarlos para el jueves tenemos la actividad de siembra de árboles y el 21 el Aniversario de Coto Brus verde, tenemos participación de estudiantes,

empresas, va a llegar un camión del ICE lleno de árboles y habrán diferentes actividades.

6: Asunto Vario Suscrito por el Regidor Olger Trejos Chavarría

Recordaran que en la sesión de Gutiérrez Braun ellos solicitaron un acuerdo para enviar a la ARESEP lo de la tarifa, antes me llamo el administrador y me consulto sobre las declaraciones de interés cantonal, una declaración tiene mucho alcance, voy a dar lectura de la solicitud.

Oficio Consecutivo 1103 del Sr. Gilber Villegas Sandí, Administrador, Acueducto Integrado de las Comunidades de Gutiérrez y Brus, que indica;

La Junta Directiva de la ASADA Gutiérrez Braun se permite solicitar respetuosamente a este honorable Concejo Municipal que se valore y apruebe un acuerdo mediante el cual se declare a nuestra organización como una entidad de interés cantonal, en reconocimiento a la labor que desempeñamos en beneficio de las comunidades que atendemos dentro del cantón de Coto Brus.

La ASADA Gutiérrez Braun tiene como misión garantizar la prestación eficiente, continua y segura del servicio del agua potable a miles de familias, comercios e instituciones de nuestra zona. Asimismo, desarrolla acciones orientadas a la protección de las fuentes de agua, la conservación del recurso hídrico, la mejora de la infraestructura de abastecimiento y la promoción de una adecuada gestión ambiental.

Durante años, nuestra organización ha trabajado de manera comprometida para asegurar el acceso al agua potable como un servicio esencial para la salud, el desarrollo económico y el bienestar social de la población. Esta labor adquiere una relevancia aún mayor ante los desafíos actuales relacionados con el crecimiento de la demanda, el cambio climático y la necesidad de fortalecer la sostenibilidad de los sistemas de abastecimiento de agua.

La declaratoria de interés cantonal constituiría un importante reconocimiento al trabajo que realiza la ASADA y permitirá fortalecer los esfuerzos de gestión, cooperación institucional y búsqueda de recursos para la ejecución de proyectos que benefician directamente a los habitantes del cantón.

Por lo anterior, respetuosamente solicitamos que este asunto sea conocido por el Concejo Municipal y que se adopte el acuerdo correspondiente para declarar a la ASADA Gutiérrez Braun como una organización de interés cantonal”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Es importante, la ASADA Gutiérrez Braun no es simplemente una ASADA que tiene que ver con la parte económica de ellos como asociación, sino el servicio que prestan a una gran población del cantón de Coto Brus en los tres distritos y sí es de suma importancia, ya que esta asociación tomó la decisión hace 30 años de involucrarse en este tema del agua, si esta asociación no hubiera tomado esa determinación, hubiese sido muy problemática para esta municipalidad la situación del agua, ellos están pidiendo que la asociación sea declarada de interés cantonal”.

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: “Es de suma importancia, no es porque yo sea parte de la junta directiva de la ASADA, pero en la audiencia que estuvimos en ARESEP, ellos indicaron la importancia de que el gobierno local apoyara la ASADA de Gutiérrez Braun, ellos conocen bien la gestión que hacemos en Coto Brus, son cuatro distritos a los que se les brinda el servicio tomando en cuenta una comunidad de San Vito y también cuando Coto Brus está en tragedias por el abastecimiento del agua, nosotros le brindamos el servicio, hemos estado hasta 15 días sosteniendo el servicio del agua del cantón por cisternas, es muy importante, les agradecería si tomamos ese acuerdo”.

SE ACUERDA: Declarar de interés cantonal la Asociación Específica Administradora del Acueducto Integrado de las Comunidades de Gutiérrez y Bron.

Votación Unánime.

7: Asunto Vario Suscrito por el Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez

Señora vicealcaldesa, la asociación de la feria del agricultor me pidió que coordinara con su persona porque quedaron desprotegidos por los fuertes vientos de días atrás, se quedaron sin palos y me pidieron que trajera este tema acá para ver si posible por parte del comité de emergencias poder aportarles un poco, don Antonio González me pidió que trajera la solicitud a ver si existe alguna posibilidad de poder extenderles la mano para que ellos puedan seguir operando.

La Sra. Mauren Jiménez Sandoval, Vicealcaldesa Municipal, menciona: "Si yo vi los toldos que de hecho están en mal estado, me imagino que el viento terminó de dañarlos, vamos a revisar existencias de unas lonas en la bodega para ver si con eso podemos solucionar de momento".

Finaliza la sesión al ser las once horas con diez minutos.

José Joaquín Jiménez Madrigal
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO